Nº Resolución
303
Fecha de Firma:
22/06/2026 12:34
Ayuntamiento de Puebla de Guzmán

DECRETO DE ALCALDÍA

Atendidas las atribuciones que me confiere la legislación vigente y lo dispuesto en las bases que han de regir la convocatoria del proceso selectivo para cubrir temporalmente la plaza de **MONITOR/A INFORMÁTICA**, mediante el sistema de concurso-oposición, aprobadas con fecha 05/06/2026, y una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes,

RESUELVO:

Primero.- Aprobar la lista provisional de personas admitidas y excluidas, conforme a lo dispuesto en las bases del procedimiento, siendo la siguiente:

	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	ESTADO	CAUSA/S DE EXCLUSIÓN
1	MIGUELA ALFONSO, DANIEL	***9676**	ADMITIDO	
2	RODRÍGUEZ AMÉZAGA, DANIEL	***3542**	ADMITIDO	
3	TENORIO FRANCISCO, CRISTIAN	***4880**	EXCLUIDO	1

1.- No acredita estar en posesión de la titulación exigida.

Segundo.- Conceder un plazo de cinco días hábiles para subsanación, contados a partir del día siguiente a la publicación de esta resolución en el tablón de anuncios y en el portal de transparencia del Ayuntamiento de Puebla de Guzmán. En caso de no presentarse alegaciones y/o reclamaciones, este listado devendrá en definitivo.

Tercero.- Designar a las siguientes personas para que formen parte del Tribunal calificador:

Presidente: Manuel Jesús Borrero Pedrero
Suplente: Tomás Borrero Pérez

Vocal: María Isabel Cano Olmedo
Suplente: Lucía de la Peña Martín Carrasco

Secretaria: María Redondo Fernández
Suplente: María del Carmen Barba Fernández

Cuarto.- Convocar a las personas aspirantes a la realización de la prueba que tendrá lugar el día 1 de julio, a las 9´00 horas en la Biblioteca municipal.

Quinto.- Ordenar la publicación de esta resolución en el tablón de anuncios y en el portal de transparencia del Ayuntamiento de Puebla de Guzmán.

Puebla de Guzmán a fecha de firma electrónica.- El Alcalde, Antonio Beltrán Mora.

AYUNTAMIENTO DE PUEBLA DE GUZMÁN
Calle Serpa nº 32 -- Telf. 959 389 059 -- Fax 959 389 576 -- ayuntamiento@publadeguzman.es -- www.publadeguzman.es -- Ayuntamiento de Puebla de Guzmán

Código Seguro de Verificación	IV76QWTOLBJ63XVNY4QDEIQQBY	Fecha	22/06/2026 12:34:35
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	ANTONIO BELTRAN MORA (ALCALDE/SA)		
Url de verificación	http://moad.diphuelva.es/moad/verifirma-moad/code/IV76QWTOLBJ63XVNY4QDEIQQBY	Página	1/1